

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) NAFER VELASQUEZ SAENZ identificado con C.C. 1.019.070.824, quien se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias Meta, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-16848 y BTE 3005462026 del 24 de abril de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacias

Asunto: Perdón Público "solicitud"

Dirigido: Alcaldía Mayor de Bogotá

Remitente: Nafér Velásquez Saenz cc. 1019070824

Remetido: Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá

Correo: www.alcaldia-mayor-de-bogota.gov.co

Documento de petición Art 23 - C.A.U.

23/04/2026

Me dirijo de una manera muy respetuosa para solicitar se me pueda otorgar el perdón público y a que me encuentre privado de la libertad, en la cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacias Meta y es para mí de suma importancia que me puedan otorgar el perdón público y de igual manera seguir cumpliendo con mi tratamiento penitenciario y lograr a obtener una pronta y eficaz resocialización.

No siendo más el motivo de mi escrito agradezco por la atención prestada y quedo atento a prontas y positivas respuestas.

Nº Nafér Velásquez Saenz
TO 18574
N.U. 1233727
Fecha: 15
Km 5 via antigua a Villavieja



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DAILY REYES TRUJILLO

Subdirectora de Gestión Documental (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE MAYO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DAILY REYES TRUJILLO